



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Ejecución presupuestaria y su efecto en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la municipalidad provincial de Melgar – Puno, 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Aroni Diaz, Marilu Carmen (orcid.org/0000-0001-9752-6639)

ASESOR:

Mg. Cabrera Arias, Luis Martin (orcid.org/0000-0002-4766-1725)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente investigación, primeramente, se las dedico a mis padres y hermana, quienes me apoyaron y motivaron a continuar en mi crecimiento profesional, quienes nunca permitieron que desista en este largo camino.

Así mismo, quiero dedicarle esta investigación a mi novio, por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional.

Finalmente, a todas las personas que me apoyaron e hicieron que el trabajo fuera un éxito en especial a las personas que me abrieron sus puertas y me compartieron sus conocimientos.

Agradecimiento

En primer lugar, doy gracias a Dios, por darme la vida y fuerza para seguir adelante como persona y profesional, seguidamente agradezco a mi familia por apoyarme en cada proyecto y decisión que he tomado en este transcurso de mi vida.

Agradezco, a mi asesor Mg. CPCC Cabrera Arias, Luis Martin, por el apoyo brindado en la elaboración de mi tesis, que con su paciencia y conocimientos se logró realizar con éxito la presente tesis.

Finalmente, me gustaría agradecer a todos los que leen esta sección y otras de mi disertación, por permitir que mis experiencias, investigaciones y conocimientos consideren dentro de su investigación.

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	15
3.1.1. Tipo:.....	15
3.1.2. Diseño:	15
3.2. Variables y Operacionalización	15
3.3. Población, Muestra y Muestreo	15
3.3.1. Población.....	15
3.3.2. Muestra.....	16
3.3.3. Muestreo.....	16
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de Análisis de Datos	17
3.7. Aspectos Éticos.....	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSION.....	39
VI. CONCLUSIONES.....	41

VII.	RECOMENDACIONES	42
	REFERENCIAS.....	43
	ANEXOS	47

Índice de tablas

Tabla 1	Estadísticas de fiabilidad para ejecución presupuestaria	18
Tabla 2	Estadísticas de fiabilidad para objetivos y metas presupuestales.....	18
Tabla 3	Considera usted que los ingresos corrientes son suficientes para cubrir los gastos corrientes en la cual incurre la Municipalidad.....	19
Tabla 4	El presupuesto que transfiere el gobierno central a la municipalidad, lo realiza de manera oportuna.	20
Tabla 5	El monto asignado para los gastos corrientes, satisface las necesidades de la municipalidad	21
Tabla 6	La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, coordina el cumplimiento de las metas de ejecución del gasto de capital establecidas, con la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP.....	22
Tabla 7	Durante el periodo 2021, la Municipalidad dio prioridad a proyectos que aporten en la recaudación de ingresos de capital	23
Tabla 8	La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, mantiene obligaciones por adquisición de préstamos de corto y largo plazo	24
Tabla 9	Se cumple con el cálculo de las estimaciones mensuales de la depreciación, amortización, etc., que se requiere para la elaboración de la información financiera	25
Tabla 10	Aplica usted las estrategias que se plasma anualmente en el Plan Operativo Institucional - POI para el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno.....	26
Tabla 11	Cumple usted sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones -MOF de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno	27
Tabla 12	Las acciones que usted realiza, es con el fin de lograr los objetivos y metas propuestas por la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno	28
Tabla 13	En el periodo 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno	29

Tabla 14	La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, contrata o solicita servicios de especialistas para la elaboración del PIA.....	30
Tabla 15	Al realizar las modificaciones presupuestales, se asegura el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno	31
Tabla 16	Para realizar las modificaciones presupuestarias, la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, se rige en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF	32
Tabla 17	Los montos máximos aprobados priorizan la cadena de gastos más urgentes.	33
Tabla 18	En la programación de compromisos anuales se respetan los montos máximos aprobados.....	34
Tabla 19	Pruebas de chi-cuadrado entre la ejecución presupuestaria y objetivos y metas presupuestales	35
Tabla 20	Pruebas de chi-cuadrado entre la ejecución presupuestaria y planificación operativa.....	36
Tabla 21	Pruebas de chi-cuadrado entre ejecución presupuestaria y presupuesto institucional.....	37

Índice de gráficos y figuras

Figura 1	Representación gráfica de la tabla 3.	19
Figura 2	Representación gráfica de la tabla 4.	20
Figura 3	Representación gráfica de la tabla 5.	21
Figura 4	Representación gráfica de la tabla 6.	22
Figura 5	Representación gráfica de la tabla 7.	23
Figura 6	Representación gráfica de la tabla 8.	24
Figura 7	Representación gráfica de la tabla 9.	25
Figura 8	Representación gráfica de la tabla 10.	26
Figura 9	Representación gráfica de la tabla 11.	27
Figura 10	Representación gráfica de la tabla 12.	28
Figura 11	Representación gráfica de la tabla 13.	29
Figura 12	Representación gráfica de la tabla 14.	30
Figura 13	Representación gráfica de la tabla 15.	31
Figura 14	Representación gráfica de la tabla 16.	32
Figura 15	Representación gráfica de la tabla 17.	33
Figura 16	Representación gráfica de la tabla 18.	34

Resumen

La presente investigación titulada “Ejecución Presupuestaria y su Efecto en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, 2021”, tiene como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria y su efecto en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar -Puno, 2021.

Esta investigación es de tipo aplicada, cuenta con una metodología de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental transversal ya que no se manipuló las variables, así mismo se tuvo 26 colaboradores a quienes se aplicó el cuestionario de acuerdo a ambas variables, las mismas que han sido validados por expertos. Para la contrastación de la hipótesis se utilizó la prueba de chi cuadrado de Pearson en la cual se obtuvo una significancia bilateral de 0.017, siendo un valor menor al nivel permitido ($p=0.00 < 0.05$), por lo que hay evidencia para aceptar la hipótesis alterna. Por consiguiente, la ejecución presupuestaria afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

Palabras Clave: Ejecución presupuestaria, objetivos y metas presupuestales, presupuesto institucional.

Abstract

The present investigation entitled "Budgetary Execution and its Effect on the Compliance of Budgetary Objectives and Goals of the Provincial Municipality of Melgar - Puno, 2021", aims to evaluate the budgetary execution and its effect on the fulfillment of budgetary objectives and goals of the Provincial Municipality of Melgar-Puno, 2021.

This research is of an applied type, it has a quantitative approach methodology, with a non-experimental cross-sectional design since the variables were not manipulated, likewise there were 26 collaborators to whom the questionnaire was applied according to both variables, the same ones that have been validated by experts. For the contrasting of the hypothesis, the Pearson chi-square test was used, in which a bilateral significance of 0.017 was obtained, being a value lower than the allowed level ($p=0.00 < 0.05$), so there is evidence to accept the hypothesis. alternate. Therefore, budget execution considerably affects the fulfillment of budget objectives and goals of the Provincial Municipality of Melgar - Puno, 2021.

Keywords: Budget execution, budget goals and objectives, institutional Budget.

I. INTRODUCCIÓN

En Argentina, como en muchos países, hay una gran crisis en la gestión de las entidades públicas, en el año 2021, según el Ministerio de Economía de Argentina, se presentó un resultado financiero negativo de 6.1%, en comparación del año anterior. Como uno de los factores de tal resultado se tiene el impacto de la pandemia del COVID 19 que se suscitó en todo el mundo. En el año 2020, se tuvo que restablecer los objetivos y metas adaptándose a la nueva realidad. Pero en el año 2021 el presupuesto se elaboró con otra premisa, suponiéndose que las peores consecuencias de la pandemia ya habían pasado. Sin embargo, el surgimiento de la segunda ola de casos de COVID 19, implicó un nuevo replanteo, la cual afectó en el logro de objetivos y metas.

A nivel nacional, el problema más común en la administración pública, es el uso inadecuado de los recursos para el bien común de la población, ya que presenta muchas falencias dentro de su ejecución presupuestaria. En el periodo 2018 a 2019 el estado logró cumplir en promedio el 85% del presupuesto en 3 niveles de administración - regional, local, estatal, todos mencionados por el instituto "Crecer", así como en 19 de sus ministerios: relaciones exteriores, salud y saneamiento, agricultura, justicia, el Ministerio de Minería, Defensa y Mercado de Trabajo cumplió en promedio el 90% del presupuesto previsto. Las tarifas de las instituciones públicas son bajas y el progreso presupuestario sigue siendo débil, por lo que la corrupción sigue siendo una de las principales razones identificadas.

La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, es una persona jurídica de derecho público con capacidad suficiente para el cumplimiento de sus fines.

El problema que presenta la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, es que no se efectúa de manera correcta la ejecución presupuestaria, en otras palabras, tanto la programación y ejecución presupuestaria no se realiza dentro de sus capacidades y tareas específicas, y ello refleja al no ejecutarse al cien por ciento el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, lo cual afecta en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales; como también las necesidades de la población. El objetivo es determinar cuáles son los factores que impiden el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la municipalidad y como poder revertirlos en mejora de dicha entidad.

El problema general es ¿En qué medida la ejecución presupuestaria afecta el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021? Y los problemas específicos son: ¿De qué manera la ejecución presupuestaria afecta en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021? ¿De qué manera la ejecución presupuestaria afecta en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021?

El presente estudio cuenta con tres tipos de justificación: justificación práctica, teórica y metodológica. La justificación practica se realiza porque existe carencia en la ejecución presupuestal y como consecuencia no se logra cumplir en su totalidad los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno. El evaluar los factores por el cual no se logra cumplir con los objetivos y metas presupuestales, nos permitirá determinar las falencias que existen y así para años siguientes poder evitarlos o mejorarlos y de esa manera lograr cumplir en un alto porcentaje con los objetivos y metas presupuestales que tiene la entidad. La justificación teórica compara el entorno practico con el entorno teórico, generando información, la cual quedara como antecedente para otras investigaciones relacionados al tema. En la justificación metodológica, el presente estudio propone lineamientos para la correcta ejecución de los presupuestos que permitan a los municipios alcanzar sus metas y metas presupuestarias, ello también servirá como modelo o muestra.

En cuanto al objetivo general del estudio, es evaluar la ejecución presupuestaria y su efecto en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar -Puno, 2021, y en cuanto a los objetivos específicos son: Analizar si la ejecución presupuestaria afecta la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021, Determinar si la ejecución presupuestaria afecta al presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

Finalmente, se plantearon las hipótesis tanto general como específicos, como hipótesis general, la ejecución presupuestaria afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021; y como hipótesis específicos: La ejecución presupuestaria

afecta significativamente en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021, la ejecución presupuestaria afecta significativamente en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional, según (Guevara Trujillo, 2021) en la tesis titulada “Presupuesto por Resultados (PpR) y su incidencia en las Metas Presupuestales del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, 2020”. Tuvo como propósito la determinación del impacto del presupuesto por resultados en las metas presupuestarias de dicho hospital; contando con un diseño metodológico no experimental - transversal, su población al 2020 estuvo conformada por 450 trabajadores del Hospital Santa Gema de Yurimaguas. La muestra incluyó a 40 empleados. El cuestionario sirvió como medio. En conclusión, el autor concluye que el presupuesto por resultados tiene un impacto significativo en la meta presupuestaria del Hospital Santa Gema de Yurimaguas para 2020. Su p-valor = 0.000 y < 0.05 , por lo que se acepta su hipótesis alternativa y por ende se rechaza su hipótesis nula. La correlación de Pearson es 0,625, lo que significa que existe una correlación moderadamente positiva.

De igual forma según (Alegria Macedo, 2018), en la tesis titulada “Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017”, Su propósito fue hallar la contribución del presupuesto institucional al logro de la meta presupuestaria, cuenta con un diseño correlacional; la población consiste en documentos que contienen información sobre el presupuesto de la institución y el logro de las metas presupuestarias de los últimos cuatro años, es decir, de 2014 a 2017, y su muestra lo conformaba la totalidad de su población; como medio se utilizaron técnicas de análisis de documentos. Su herramienta es una guía de análisis documental. En sus resultados se observó un puntaje de correlación de Pearson de -0.044, llegando al punto que no hay una correlación significativa entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el logro de la meta presupuestaria de la Aldea Infantil Virgen del Pilar. Para el Presupuesto Institucional Modificado, el valor de la relación de Pearson es igual a 0.285, por lo que es irrelevante para lograr la meta presupuestaria. Entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de estudio.

Por otro lado, según (Vela Lomas, 2020), en su tesis titulada “Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Chazuta, año 2019”, quien tuvo como propósito determinar en qué

medida la ejecución presupuestaria incide en el logro de sus metas municipales; el diseño de esta investigación es no experimental transversal; la población de estudio se consideró a los servidores de la institución, es decir 25; también hay una colección de documentos de los últimos cinco años, compilados en el sitio web autorizado del MEF "Ministerio de Economía"; como instrumento se hizo uso de la encuesta. En su conclusión indica que en general, la variable de ejecución presupuestaria demostró tener un gran impacto en el cumplimiento de la meta ($x_2 > x_1$), con un nivel de significancia de 0,000, aceptándose la hipótesis planteada en el estudio.

A nivel internacional, varios autores hablan y/o nos muestran también información sobre la ejecución presupuestaria, objetivos y metas presupuestales, tal es el caso de (Rodríguez Gomez, 2020), en su tesis titulada "Presupuestos Plurianuales para mejora de Gasto de Inversión en Costa Rica", teniendo como propósito estudiar métodos presupuestarios plurianuales como una posible herramienta para mejorar la ejecución presupuestaria, contando con un diseño no experimental, como población incluyó países de América Latina que utilizan presupuestos plurianuales de carácter obligatorio o indicativo, como instrumento se tuvo la recolección y el análisis de datos. Sobre los resultados de la ejecución presupuestaria. Según la información recabada, la ejecución general promedio de Uruguay de 2011 a 2018 fue del 94%, y la ejecución de gastos de capital fue del 92% para el mismo período. En Argentina, la tasa de ejecución promedio general es del 96 % y la tasa de ejecución promedio para el gasto de capital es del 92 %. Por otro lado, en los años analizados (2014-2018), Paraguay realizó el 31% del gasto total y realizó solo el 21% de las inversiones. El método de presupuestación de Costa Rica no da buenos resultados en la ejecución de gastos de capital, ya que la tasa de ejecución promedio de estos gastos en los últimos diez años es del 64%; pero no hay propuestas recientes para mejorar la ejecución de este tipo de gasto y aumentar la inversión pública.

Así mismo, según (Lemus, Torres, Cubillos, & Camelo, 2017), con el título "Análisis de la Ejecución Presupuestal en Colombia, durante el periodo 1954-2013" en la que se tiene como objetivo identificar las tendencias del gasto público de capital en Colombia entre 1954 hasta 2013 y su relación con los planes nacionales de

desarrollo, su diseño de investigación es no experimental, como muestra se tiene la Administración Central de Colombia, como instrumentos se tiene la guía de análisis documental; como resultado, los valores de p para todas las pruebas de Ljung-Box fueron mayores que el nivel de significación nominal especificado en el estudio ($\alpha=0,05$), por lo que se puede argumentar que los residuos del modelo ajustado no están correlacionados en serie y que el modelo ARIMA(1 , 0) es útil para tener en cuenta el comportamiento de corto plazo característico de los gastos de inversión pública.

Por otro lado, (Martinez, Salazar, & Amestica Rivas, 2020) en su artículo científico, ¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un estudio de caso de un municipio chileno destinado a medir la efectividad de un municipio en términos de implementar las metas de desarrollo local del gobierno chileno para 2010-2016, con un diseño explicativo no experimental, como población y muestra se tuvo las municipalidades chilenas, Se utilizó como herramienta de análisis un modelo DEA (Data Envelopment Analysis), que encontró que el 49% de los bienes y servicios adquiridos por los municipios lograron un impacto óptimo. El apoyo también aumenta cuando se tiene en cuenta a los representantes del municipio. La evaluación del desempeño técnico de los municipios vuelve a tener una tendencia a la baja este año, lo que es motivo de preocupación para la administración municipal. Los resultados muestran que la eficiencia de los gobiernos locales en la disposición de los recursos varía ampliamente. Esto se debe a que el municipio ha sido capaz de acercarse al frente de eficiencia durante varios años con un promedio de 96% en comparación con otros municipios que tienen un desempeño muy bajo 2-6% promedio.

En ese sentido, se considerará la siguiente base teórica de las variables y dimensiones que ayudará a sustentar la investigación más teóricamente.

Como primera variable se tiene la **ejecución presupuestaria**, la cual está definida como una etapa del proceso presupuestario durante la cual se recaudan ingresos y se cumplen los compromisos de gastos de acuerdo con las asignaciones presupuestarias aprobadas en el presupuesto (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

La ejecución presupuestaria se rige por el Presupuesto Anual de la Ley N° 28411 y sus modificaciones. La ejecución presupuestaria comprende las transacciones y operaciones financieras de cada administración pública durante un periodo (enero - diciembre).

La ejecución presupuestal, es el monto del gasto generado por una unidad, y el presupuesto es asignado por el gobierno central para pagar trabajadores, ejecutar proyectos, comprar recursos, pagar deudas, etc.

La ejecución presupuestaria, es la fase en la que se utilizan las normas y procedimientos administrativos para disponer los fondos presupuestarios en base a las metas y objetivos establecidos en los presupuestos aprobados por cada autoridad pública.

Incluye procesos y procedimientos de gestión que permiten a las unidades ejecutoras registrar recursos, planificar pagos y registrar ajustes para que puedan producir bienes y prestar servicios en tiempo y forma.

La ejecución de los gastos se realiza de acuerdo con los montos presupuestarios asignados a nivel de programa y subprograma presupuestario y los planes financieros definidos. La ejecución del gasto público debe estar cubierta por las fuentes de ingresos que sustentan dicho gasto.

Según Ligue (2017) citado por Suarez (2018) la ejecución presupuestaria es la obtención y/o recaudación de ingresos a través de la especificación y cumplimiento de los gastos aceptados en el presupuesto durante el ejercicio.

La ejecución presupuestaria, es uno de los indicadores que determina el logro de metas en un tiempo determinado y lo lleva a cabo un organismo al que se le ha asignado un presupuesto.

En esta etapa, se ejecutan los ingresos y gastos. Esto debe estar relacionado con lo establecido en el presupuesto. Las etapas de ejecución de los gastos públicos son las obligaciones, devengos y pagos establecidos para la compra de bienes y servicios.

Compromiso:

Un compromiso de gasto, es un acto administrativo en el que la entidad y un tercero se comprometen a realizar determinados gastos antes de que el tercero haya cumplido los requisitos necesarios.

Los compromisos pueden expresarse en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio o decisiones administrativas, cada una de las cuales especifica el proveedor o beneficiario y los términos para la realización de costos.

Devengado:

El devengado, es el reconocimiento de las obligaciones de pago del gobierno, que es estrictamente un procedimiento administrativo.

El devengado, son obligaciones de pago derivadas de los gastos obligatorios confirmados incurridos después de acreditado un documento para satisfacer el interés o derecho de un acreedor. La aprobación de las obligaciones debe afectar el presupuesto de la entidad, lo que se produce en una serie de gastos relacionados. Esta fase de gasto se rige por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Es también, la recepción de los bienes o servicios solicitados en el contrato e incluye la verificación de que el proveedor ha seguido las especificaciones de los bienes o servicios solicitados para dar la aprobación para la recepción de los bienes correctamente registrados en el sistema.

Pago:

El pago, es una medida administrativa para compensar una parte o la totalidad del monto de la obligación reconocida y debe acreditarse mediante los documentos oficiales pertinentes. Prohibido el pago de deudas impagas. En esta etapa de desembolso se aplican los Reglamento de la Dirección General de Deuda y Tesoro del Estado.

Consiste también en dar por terminada o cancelar la obligación contraída con el proveedor de bienes o servicios. Una obligación puede ser pagada en todo o en parte. Todo depende del contrato previamente pactado, el tiempo medio de pago

de la tesorería, en función a la disponibilidad de los fondos económicos. Para los proyectos de inversión, esto ocurre después de que el trabajo avanza y se logran los objetivos.

Entre sus dimensiones se tiene **percepción de ingresos**, la cual se refiere a recibir o cobrar una cantidad de dinero.

Según la NIC 18, la percepción de ingresos, es el incremento de la utilidad económica obtenido durante el período sobre el que se informa como un ingreso adicional o una disminución en las obligaciones, resultando en un aumento de capital en lugar de la aportación del dueño del negocio.

Es un recurso adquirido por un individuo, empresa o gobierno para su uso en riqueza, mano de obra o cualquier otra razón que aumente la riqueza. En el sector público o agencias gubernamentales, proviene de impuestos, derechos, financiamiento interno y externo. (Libro INEGL - Ingresos y Gastos Públicos).

La percepción de ingresos, son cantidades recibidas por los estados y otras agencias públicas cuyo propósito principal es financiar el gasto público.

Así mismo se tiene como la segunda dimensión **atención de las obligaciones**, la cual se refiere a los gastos del presupuesto asignado en el presupuesto institucional, la misma que está aprobado por una autoridad estatal, la atención de las obligaciones de gastos en las entidades públicas es administradas por el estado para que de esa manera toda la ciudadanía cuente con bienes y servicios públicos de calidad.

La atención de las obligaciones, es el costo total para los gobiernos de proporcionar los derechos de los ciudadanos ya sea en educación, salud, o servicios que nos benefician a todos como es el alcantarillado, electricidad, entre otros. El gasto del gobierno incluye la construcción de escuelas, carreteras, etc. También paga salarios de maestros, policías, jueces, pensiones y más. El gasto público es una forma en que un gobierno asigna sus recursos. Por lo tanto, es necesario examinar a fondo la forma en que distribuye los fondos públicos y determinar si esta distribución es óptima y promueve su justa redistribución (Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá).

La atención de las obligaciones, se refiere básicamente a los gastos incurridos, pero no puede ser cualquier gasto, sino gastos que fueron incurridos en beneficio de la población y que fueron aprobados en el presupuesto de la unidad correspondiente.

Como segunda variable de la presente investigación se tiene **objetivos y metas presupuestales**, las cuales están definidas como la finalidad de alcanzar algo dentro de una organización o institución a través de acciones específicas.

Metas: Se basa en cambiar la meta de forma cuantitativa o independiente, son como descripciones de desafíos a superar, medidos por su alcance e importancia, en cuyo caso están directamente relacionados con la misión generando un acceso a una visión de futuro en beneficio de la institución y/o empresa. (Rojas Casimiro, 2018).

Objetivos: Es un proceso llevado a cabo a través de actividades que involucran a individuos y organizaciones. Se refieren a planes para actividades futuras, que deben tener suficiente imaginación y visión para crear la organización adecuada. (Luna, 2014).

Las metas y objetivos presupuestarios son la base del plan de acción y presupuesto institucional, en el cual se dan plazos para la ejecución de actividades con sus respectivos presupuestos para medir los resultados alcanzados como resultado del período de gestión administrativa. (Lozano Becerra, 2022).

Según Andia (2015), las metas presupuestales, son expresiones cuantificables y concretas, ya que caracterizan proyectos y actividades, así como proyectos listos para ser comisionados. De igual forma, el autor señala que los lineamientos generales para la elaboración del presupuesto del sector público se basan en la "Directiva N° 003-2010-EF/76.01". Recursos sugeridos para los ejercicios.

Alcanzar los objetivos significa lograr las actividades y acciones encaminadas a recibir y ejecutar los pagos realizados a nivel físico de los proyectos planificados de acuerdo a cada presupuesto.

Es el resultado que la entidad logra al fijar plazos y componentes físicos y financieros de las actividades que se desarrollan en un período de tiempo. (Sefiani, 2017).

Es una expresión cuantitativa de los resultados y debe lograrse con eficacia y eficiencia. Por lo tanto, los objetivos presupuestarios se encuentran inmersos con el objetivo presupuestario, físico y financiero establecido.

De igual forma, son actividades incluidas en los presupuestos de las instituciones, que reflejan el cumplimiento de obligaciones realizadas a través de estrategias que posibilitan el logro de metas.

Dentro de sus dimensiones se tiene **planificación operativa**, que es un conjunto de medidas diseñadas para definir las acciones que realiza una comunidad para entregar bienes o servicios, teniendo en cuenta los requisitos de los usuarios, legales, de uso y comunitarios. (Guía de la Planificación Operativa de la Calidad - Bogotá)

Es el proceso de determinar cómo lograr los objetivos identificados en la etapa de planificación estratégica. Por lo tanto, en este paso se crea un plan para lograr todos los resultados esperados.

Por lo general, lo crean los jefes de departamento o los mandos intermedios que están familiarizados con las acciones de las áreas designadas dentro de la organización, los departamentos especiales, las formas de trabajo, el conocimiento del personal, los recursos necesarios, etc.

La planificación operativa es un proceso que ayuda a comprender la cantidad y los tipos de recursos necesarios para poner en marcha sus planes, de dónde provienen los fondos y desarrollar planes para asignar los recursos de manera efectiva.

Es un plan detallado que determina quién, qué, cómo y con qué medios se va a implementar el plan estratégico, en la práctica es una parte clave del plan estratégico.

Tipos de planeación operativa

- **Plan Puntual**

Es uno de los tipos de planificación operativa que por lo general se ocupa solo de un período determinado o de un aspecto determinado. Por ejemplo, puede reducir los costos en un 15% durante el próximo año.

- **Plan Continuo**

En comparación con la planificación operativa anterior, permite realizar cambios según sea necesario y se puede transferir a períodos posteriores. Un ejemplo puede ser considerado el plan de incorporación de nuevos miembros del equipo, que se renueva cada cierto tiempo, pero que se ejecuta constantemente para los profesionales recién llegados. Se define como la planificación del estado futuro deseado de la unidad y las formas efectivas de lograrlo. (R. Ackoff, 1970).

En resumen, la planeación operativa es un proceso que permite diseñar las responsabilidades geográficas de la estructura responsable de la recolección de datos de manera ordenada, sistemática y controlada dentro de plazos definidos y de acuerdo con estándares de calidad definidos.

Como segunda dimensión, el **presupuesto institucional**, se refiere a una proyección financiera anual de los gastos e ingresos del gobierno, imprescindibles para cumplir con los objetivos de un programa en particular.

También es una herramienta fundamental en las decisiones políticas y en la ejecución de los planes económicos.

El Presupuesto Institucional, es el instrumento administrativo del Estado para la asignación de los fondos públicos autorizados por las disposiciones anteriores y la divulgación de los resultados de las prioridades de la acción pública de los organismos públicos en el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal. Basado en política pública definida (Sistema Nacional de Presupuesto).

Según Soto (2015), El presupuesto de una institución es parte de la gestión pública, que faculta a las comunidades para lograr las metas y objetivos establecidos en la agenda institucional. Es también una expresión cuantitativa, unificada y sistematizada de todos los gastos administrados del año en curso, de los cuales son responsables todos los actores de entidades públicas, y refleja también todos los ingresos que respaldan dichos gastos.

Zevallos (2014), Menciona que, en la Ley General del Sistema Presupuestario del Estado, específicamente en el artículo 8, establece lo siguiente: El presupuesto es un instrumento de gestión pública que faculta a las comunidades alcanzar las metas

y objetivos plasmados en el Plan Operativo Institucional. Es también una expresión cuantitativa, repetida y sistemática de los gastos incurridos por cada entidad de la administración pública durante el período sobre el que se informa y muestra los ingresos con los que se financian tales gastos.

El presupuesto institucional, es un cálculo medible de ingresos y gastos, cuya estructura muestra la distribución de los recursos a nivel de fuentes y gastos, y que sustenta las decisiones directas del empresario y/o entidad a través de la ejecución de actividades, programas, subprogramas y proyectos.

Es una herramienta de administración financiera para la prevención de decisiones mediante la evaluación oportuna de costos e ingresos, los cuales se calculan con base en el sistema presupuestario vigente, que comienza con la planificación y coordinación presupuestaria y continúa con la planificación, ejecución, control y evaluación presupuestal de etapas aprobadas por delegación de obligaciones en diversos organismos administrativos y operativos para la ejecución de actividades financieras.

La elaboración de presupuestos no se trata sólo de la previsión de costes e ingresos o de una correcta estimación cuantitativa, más que de una previsión numérica, es un sistema integral para la correcta gestión de costes o gastos de actividades, funciones, programas y proyectos.

Por otro lado, el presupuesto requiere la determinación de los datos cuantitativos (costos y límites de gastos) necesarios para la correcta aplicación de los procedimientos.

Dentro del presupuesto institucional se tiene el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**, que forma parte de los departamentos de la administración estatal, el cual es aprobado por decisión del titular del departamento, con el propio informe ya acreditado en el inciso 31.2 del art. 31 emitida por el D. L. N° 1440, según informe verídico que presenta la versión electrónica del aplicativo en línea del departamento de programación Multianual siendo parte de la fase de aprobación, también contiene una especificación del presupuesto de costos e ingresos (Ejecutivo N° 034-2020-EF/50.01, 2020).

El PIA, es parte de las especificaciones existentes del gobierno nacional, en otras palabras, estos medios brindan acceso a los recursos disponibles que pueden ser considerados dentro del presupuesto deseado. Del mismo modo, con base en el reglamento se determinan las acciones a realizarse como los procesos y trámites necesarios. Finalmente, estos presupuestos se convierten en una herramienta de gestión financiera para la entidad, ya que combinan la previsión de ingresos con los gastos previstos para cada periodo.

El **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**, es una estimación razonable al nivel actual, que está considerado dentro del presupuesto original y los cambios en la jerarquía del presupuesto; estas modificaciones se realizan a lo largo del año con el objetivo de aumentar o cambiar el importe aprobado, teniendo en cuenta incidentes que puedan ocasionar el aumento del presupuesto. (Res. Directoral N° 034-2020-EF/50.01, 2020)

El objetivo principal del presupuesto modificado, es ampliar los presupuestos que se pueden utilizar para otras actividades que se necesite para la ejecución de obras u otras acciones, por otro lado, se da en el nivel actual para cubrir cualquier cambio que sea visto en el futuro entregado después de la primera aprobación. Como se ha dicho, se trata de un incremento a la estimación anterior, ya que se presenta una nueva actividad o trabajo que requiere cambio, y así puedan ser ejecutadas sin mayores problemas, por lo que ese es el objeto de dicho presupuesto.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo:

El trabajo de investigación presentado, es de tipo aplicada, ya que se da respuesta efectiva y fundamentada a un problema detectado. Es considerada así también por la solución del propósito que se hizo utilizando teorías existentes pertinentes a la realidad objeto de estudio.

3.1.2. Diseño:

Cuenta con un diseño no experimental transversal, puesto que no se modificaron las variables, así mismo la investigación será de diseño transversal ya que la información se plasmará en un periodo determinado, en este caso 2021.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Ejecución Presupuestaria

Se refiere a la fase en la que efectúa el gasto, bajo la dirección de una unidad local, puesto que cuentan con un programa presupuestario que se ejecuta por un período de tiempo (Baca, Ávila, & Quiñones, 2012). Se consideró como variable independiente; ya que no depende del valor de otra variable.

Variable 2: Objetivos y Metas presupuestales

Se alude a la realización de acciones y operaciones para recibir y ejecutar gastos físicos para proyectos planificados de acuerdo a cada una de las partidas presupuestarias (DGPP. 2019). Se consideró como variable dependiente, conocida también como regresores en el contexto de las estadísticas, en vista que representan entradas o causas, o posibles motivos de variación.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

3.3.1. Población

Como población de estudio se tiene a la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, específicamente 26 colaboradores, de igual forma se tiene el acervo documentario correspondiente al año 2021.

Cabe mencionar que una población es un grupo que contiene todos los elementos cuyas propiedades desea investigar. Es decir, el todo que quieres explicar o del que necesitas sacar conclusiones. Salazar y Castillo (2018).

3.3.2. Muestra

Como muestra de la presente investigación se consideró 26 colaboradores pertenecientes a las oficinas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno.

Una muestra, es un subgrupo característico y finito extraído de la población accesible. Arias (2006, p. 83).

3.3.3. Muestreo

En la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, puesto que se usó solo el criterio para hallar la muestra de estudio.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1 Técnicas

La técnica que se utilizó en este estudio es la encuesta, la misma que permitió la recolección de datos primarios, de igual forma se realizó un análisis documental, del cual se obtuvo información del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Presupuesto Institucional Modificado – PIM, Plan Operativo Anual - POA, Objetivos y Metas presupuestales e institucionales, entre otros concerniente a la ejecución presupuestaria de la municipalidad en estudio.

Una encuesta se basa en una cantidad de preguntas de una o más variables a medir. (Sampieri et. al., 2003).

El análisis documental consiste en buscar, obtener, analizar, criticar e interpretar datos secundarios recopilados por otros investigadores y almacenados en fuentes documentales. (Arias, 2012).

3.4.2 Instrumento

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, el cual consistió en una serie de preguntas formuladas sobre una o más variables que ayudó a recopilar información para lograr los objetivos del estudio.

Según Hernández (2012), en el instrumento que es el cuestionario, las variables actúan como preguntas. No solo deben considerar el problema en estudio, sino también la población relevante y los diferentes métodos de recolección de información.

3.5. Procedimientos

Inicia con la revisión de información de ejecución presupuestal en la página web de consulta amigable del MEF, para luego continuar con la revisión de documentos como es el PIA, PIM, POA, Objetivos y Metas presupuestales e institucionales. Seguidamente se procederá a encuestar a los colaboradores de las áreas pertenecientes a las oficinas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, dicha encuesta será efectuada de manera virtual a través del Formulario Google, la misma que nos ayudará a obtener datos reales para la investigación. Finalmente procesar todos los datos obtenidos en el software que se va a utilizar.

3.6. Método de Análisis de Datos

Para el método de análisis de datos se empleó el software SPSS versión 27, en la cual se plasmó todos los datos obtenidos, y a través de este software se obtuvo información real, la misma que nos ayudó también en la toma de decisiones.

3.7. Aspectos Éticos

Este estudio fue diseñado siguiendo varios lineamientos éticos y profesionales como el consentimiento informado durante la recolección de datos y la aplicación de valores morales durante el proceso de investigación.

El aprendizaje se basa en instrucciones para respetar a los autores de la información a través de referencias directas, honestidad en el procesamiento de datos y objetividad en relación con los resultados obtenidos.

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba de confiabilidad

Tabla 1 Estadísticas de fiabilidad para ejecución presupuestaria

<i>Fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,725	7

Interpretación: De acuerdo a la tabla 1, se analizaron 7 elementos, donde se obtuvo un valor de $\alpha = 0.725$, por lo tanto, se puede inferir que el instrumento para medir la ejecución presupuestaria posee una confiabilidad excelente ya que el instrumento obtuvo un valor mayor a 0.70

Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad para objetivos y metas presupuestales

<i>Fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,811	9

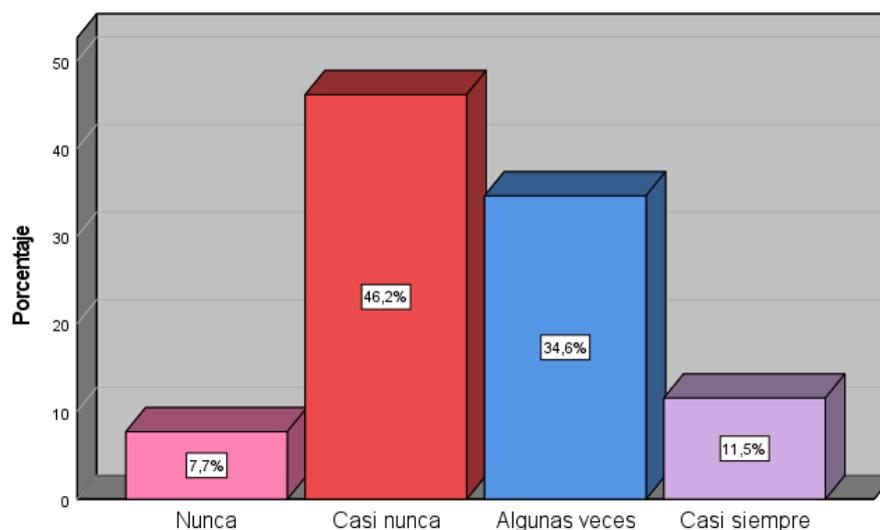
Interpretación: Se analizaron 9 elementos, donde se obtuvo un valor de $\alpha = 0.811$, por lo tanto, se puede inferir que el instrumento para medir los objetivos y metas presupuestales posee una confiabilidad excelente ya que el instrumento obtuvo un valor mayor a 0.70.

4.2 Análisis descriptivo

Tabla 3 Considera usted que los ingresos corrientes son suficientes para cubrir los gastos corrientes en la cual incurre la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	12	46,2	46,2	53,8
Válido Algunas veces	9	34,6	34,6	88,5
Casi siempre	3	11,5	11,5	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 1 Representación gráfica de la tabla 3.

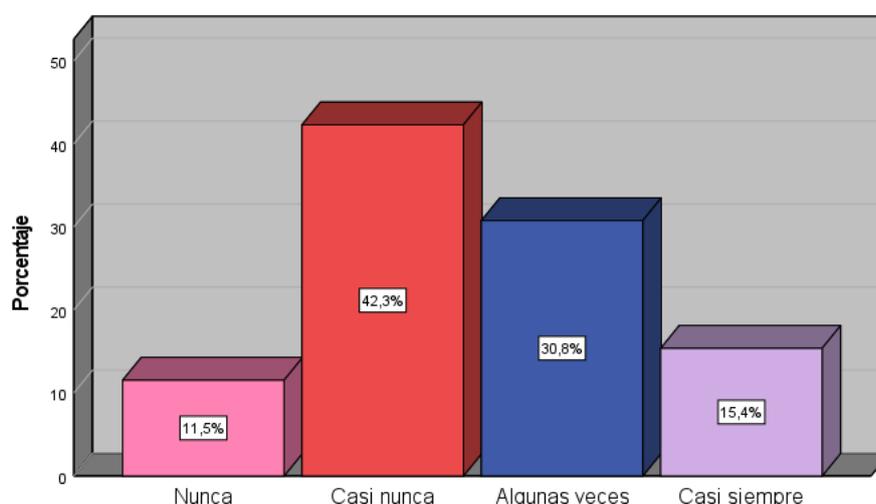


Interpretación: De conformidad a la tabla 3 y figura 1, se evidencia que el 46.2 % de encuestados refieren que casi nunca es suficiente los ingresos corrientes, mientras que el 34.6 % señalan que algunas veces es suficiente, por otro lado, el 11.5% indica que casi siempre es suficiente y un 7.7% de los encuestados indican que nunca es suficiente los ingresos corrientes.

Tabla 4 El presupuesto que transfiere el gobierno central a la municipalidad, lo realiza de manera oportuna.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	11,5	11,5	11,5
Casi nunca	11	42,3	42,3	53,8
Válido Algunas veces	8	30,8	30,8	84,6
Casi siempre	4	15,4	15,4	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 2 Representación gráfica de la tabla 4.

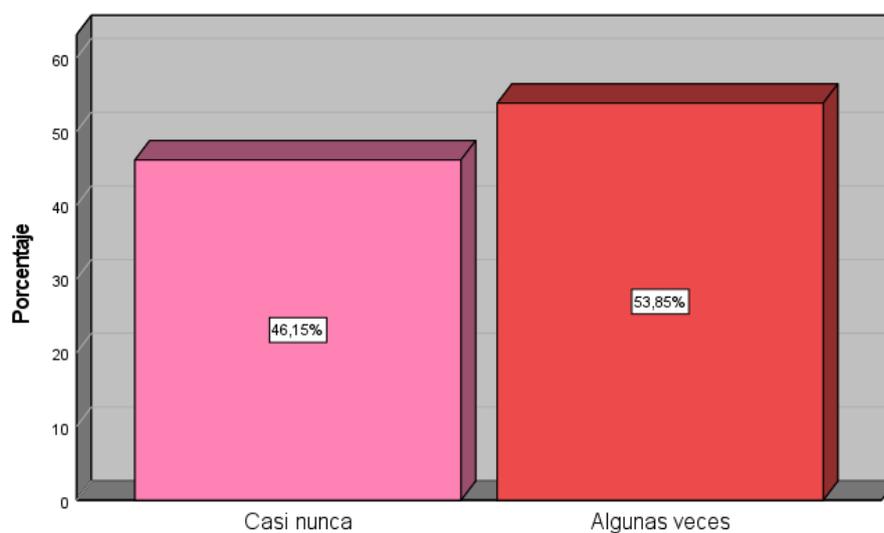


Interpretación: De acuerdo a la tabla 4 y figura 2, se observa que el 42.3 % de informantes refieren que casi nunca se transfiere de manera oportuna, mientras que el 30.8 % señalan que algunas veces lo realizan, por otro lado, el 15.4% indica que casi siempre se realiza oportunamente y un 11.5% de los encuestados indican que nunca es transfieren de manera oportuna.

Tabla 5 El monto asignado para los gastos corrientes, satisface las necesidades de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	12	46,2	46,2	46,2
Válido Algunas veces	14	53,8	53,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 3 Representación gráfica de la tabla 5.

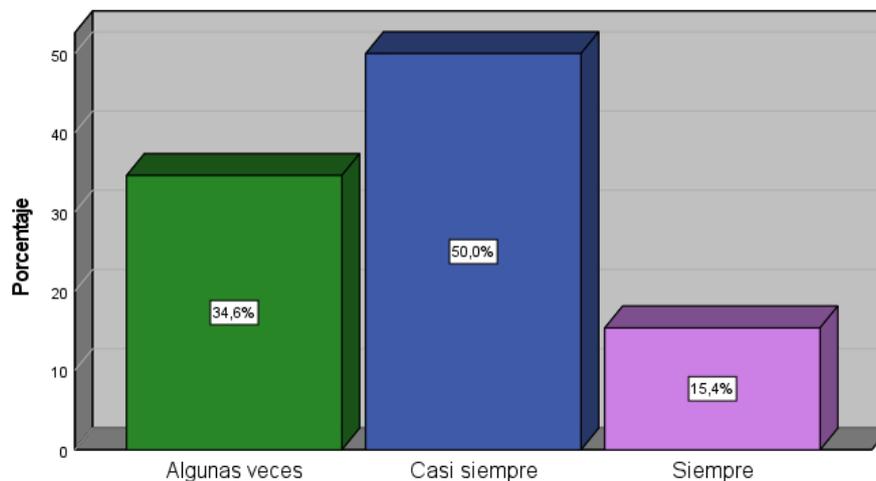


Interpretación: Conforme a la tabla 5 y figura 3, se aprecia que el 53.85 % de encuestados refieren que algunas veces el monto asignado para los gastos corrientes satisface las necesidades, mientras que el 46.15 % señalan que casi nunca satisface las necesidades de la municipalidad.

Tabla 6 La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, coordina el cumplimiento de las metas de ejecución del gasto de capital establecidas, con la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	9	34,6	34,6	34,6
	Casi siempre	13	50,0	50,0	84,6
	Siempre	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 4 Representación gráfica de la tabla 6.

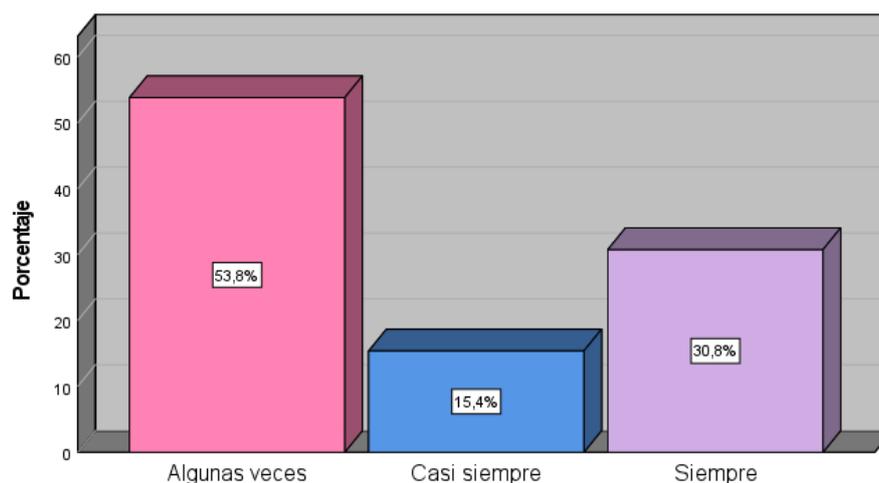


Interpretación: Conforme a la tabla 6 y figura 4, se observa que el 15.4 % de informantes refieren que siempre coordinan con la DGPP, asimismo el 50.0 % señalan que casi siempre lo hacen, por otro lado, el 34.6% indica que algunas veces coordinan con la DGPP.

Tabla 7 Durante el periodo 2021, la Municipalidad dio prioridad a proyectos que aporten en la recaudación de ingresos de capital

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	14	53,8	53,8	53,8
	Casi siempre	4	15,4	15,4	69,2
	Siempre	8	30,8	30,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 5 Representación gráfica de la tabla 7.

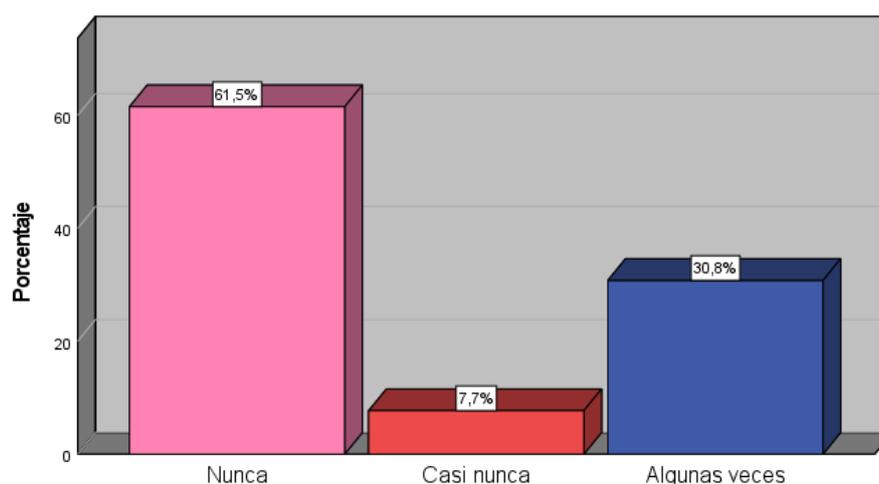


Interpretación: Se aprecia en la tabla 7 y figura 5, que el 15.4% de informantes refieren que casi siempre se dio prioridad, en cambio el 53.8 % señalan que algunas veces, y por otro lado el 30.8% indica que siempre la Municipalidad dio prioridad a proyectos que aporten en la recaudación de ingresos de capital.

Tabla 8 La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, mantiene obligaciones por adquisición de préstamos de corto y largo plazo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	61,5	61,5	61,5
	Casi nunca	2	7,7	7,7	69,2
	Algunas veces	8	30,8	30,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 6 Representación gráfica de la tabla 8.

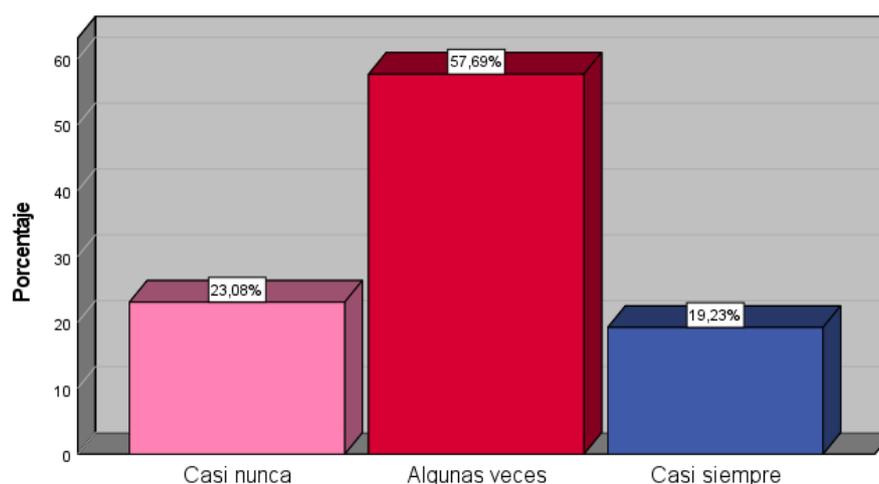


Interpretación: Se visualiza en la tabla 8 y figura 6, que el 61.5 % de respondedores refieren que nunca mantienen obligaciones por adquisición de préstamos de corto y largo plazo, mientras tanto, el 30.8 % señalan que algunas veces lo realizan, por otro lado, el 7.7% refieren que casi nunca mantienen obligaciones.

Tabla 9 Se cumple con el cálculo de las estimaciones mensuales de la depreciación, amortización, etc., que se requiere para la elaboración de la información financiera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	23,1	23,1
	Algunas veces	15	57,7	80,8
	Casi siempre	5	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0

Figura 7 Representación gráfica de la tabla 9.

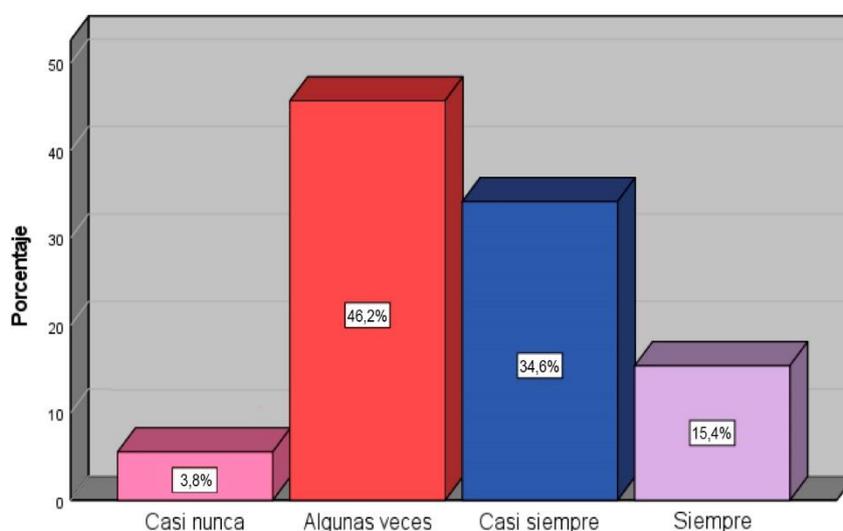


Interpretación: Según la tabla 9 y figura 7, se aprecia que el 23.08 % de personas encuestadas refieren que casi nunca se cumple con el cálculo de las estimaciones mensuales de la depreciación, amortización, etc., mientras que el 57.69 % señalan que algunas veces se cumple, por otro lado, el 19.23% indica que casi siempre se cumple.

Tabla 10 Aplica usted las estrategias que se plasma anualmente en el Plan Operativo Institucional - POI para el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	12	46,2	46,2	50,0
Válido Casi siempre	9	34,6	34,6	84,6
Siempre	4	15,4	15,4	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 8 Representación gráfica de la tabla 10.

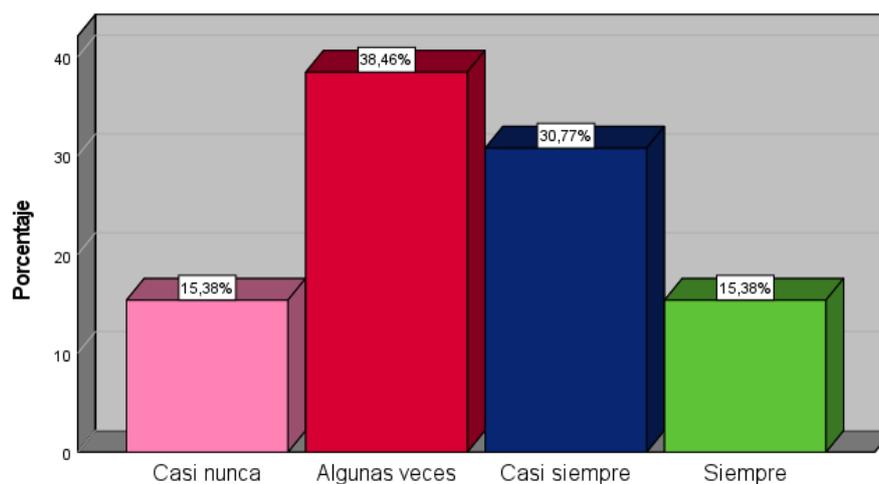


Interpretación: Según la tabla 10 y figura 8, se muestra que el 46.2% de encuestados refieren que algunas veces aplican las estrategias que se plasma anualmente en el POI, mientras que el 34.6% indican que casi siempre, por otro lado, el 15.4% señala que siempre aplican las estrategias plasmadas en el POI, y el 3.8% refieren que casi nunca se aplica dichas estrategias.

Tabla 11 Cumple usted sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones -MOF de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	15,4	15,4	15,4
Algunas veces	10	38,5	38,5	53,8
Válido Casi siempre	8	30,8	30,8	84,6
Siempre	4	15,4	15,4	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 9 Representación gráfica de la tabla 11.

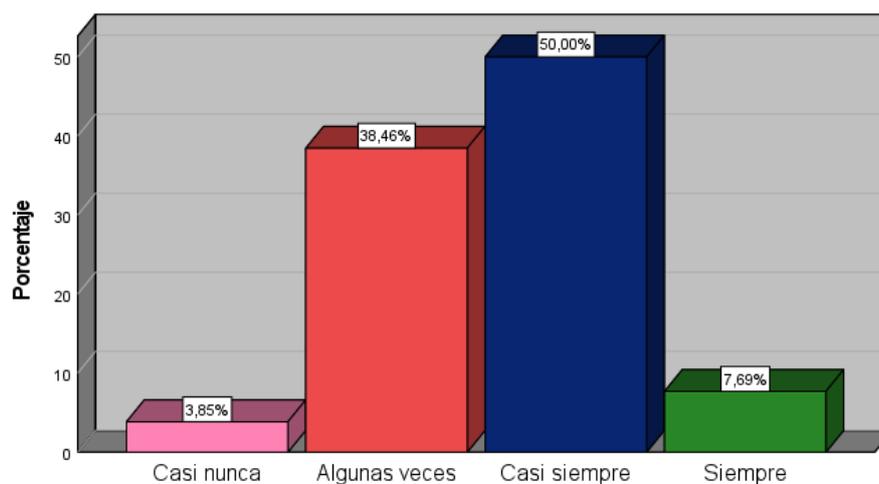


Interpretación: De conformidad a la tabla 11 y figura 9, se aprecia que el 15.38 % de respondedores refieren que casi nunca cumplen con sus funciones, mientras que el 38.46 % señalan que algunas veces cumplen, por otro lado, el 30.77% indican casi siempre, y un 15.38% de los encuestados infieren que siempre cumplen con sus funciones de acuerdo al MOF.

Tabla 12 Las acciones que usted realiza, es con el fin de lograr los objetivos y metas propuestas por la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	10	38,5	38,5	42,3
Válido Casi siempre	13	50,0	50,0	92,3
Siempre	2	7,7	7,7	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 10 Representación gráfica de la tabla 12.

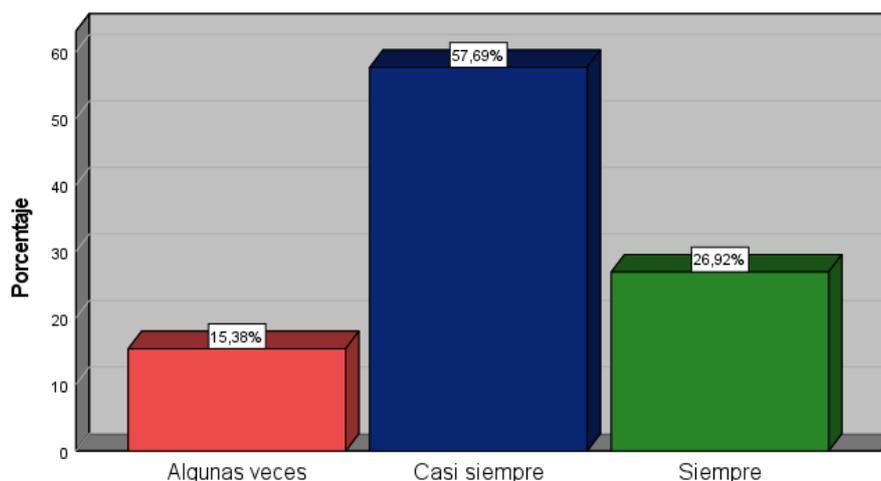


Interpretación: De conformidad a la tabla 12 y figura 10, se observa que el 3.85 % de encuestados indican que casi nunca realizan sus actividades con el fin de cumplir con los objetivos y metas presupuestales, mientras que el 38.46 % señalan que algunas veces lo hacen, por otro lado, el 50.00% indican casi siempre, y un 7.69% de los encuestados indican que siempre realizan sus actividades para cumplir los objetivos y metas presupuestales.

Tabla 13 En el periodo 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	4	15,4	15,4	15,4
	Casi siempre	15	57,7	57,7	73,1
	Siempre	7	26,9	26,9	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 11 Representación gráfica de la tabla 13.

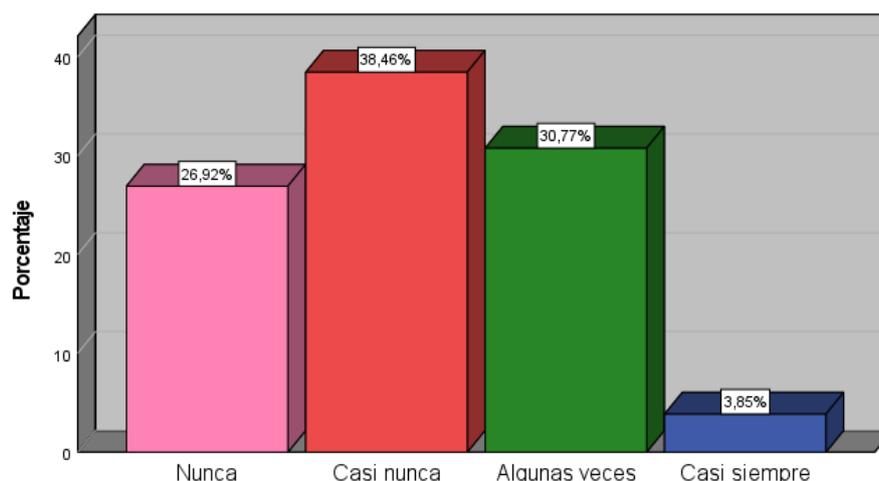


Interpretación: Según se muestra en la tabla 13 y figura 11, el 57.69% de encuestados refieren que casi siempre el PIA es elaborado de acuerdo a las necesidades de la entidad, mientras que el 26.92 % señalan que siempre el PIA se elabora de acuerdo a las necesidades de la municipalidad, y un 15.38% de los encuestados mencionan que solo algunas veces se elabora de acuerdo a las necesidades.

Tabla 14 La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, contrata o solicita servicios de especialistas para la elaboración del PIA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	26,9	26,9	26,9
Casi nunca	10	38,5	38,5	65,4
Válido Algunas veces	8	30,8	30,8	96,2
Casi siempre	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 12 Representación gráfica de la tabla 14.

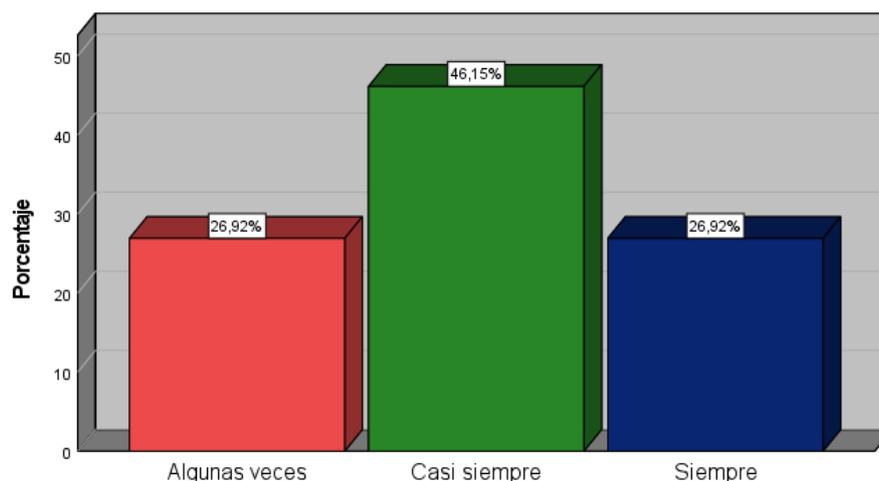


Interpretación: Según se muestra en la tabla 14 y figura 12, el 38.46 % de personas encuestadas refieren que casi nunca la municipalidad contrata o solicita servicios de un especialista para la elaboración del PIA, mientras que el 30.77 % señalan que algunas veces se contrata especialistas para la elaboración del PIA, por otro lado, el 26.92% indica que nunca se contrata personal para ello y un 3.85% de los encuestados indican que casi siempre se contrata personal para la elaboración del PIA.

Tabla 15 Al realizar las modificaciones presupuestales, se asegura el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	7	26,9	26,9	26,9
	Casi siempre	12	46,2	46,2	73,1
	Siempre	7	26,9	26,9	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 13 Representación gráfica de la tabla 15.

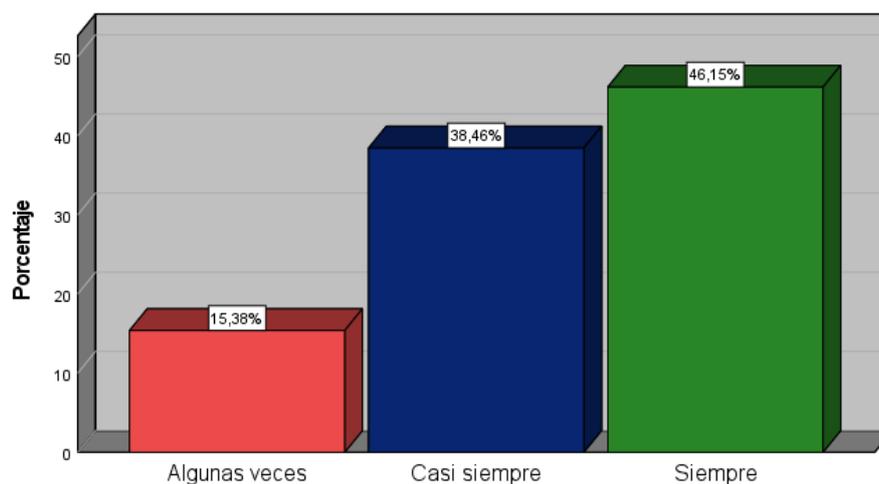


Interpretación: De conformidad a la tabla 15 y figura 13, se muestra que el 46.15 % de encuestados refieren que casi siempre, al momento de realizar las modificaciones presupuestales se asegura el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales, sin embargo, en un 26.92%, señalan que siempre se asegura el cumplimiento de las metas presupuestales, de igual manera en un mismo porcentaje 26.92%, mencionan que algunas veces se asegura dicho cumplimiento.

Tabla 16 Para realizar las modificaciones presupuestarias, la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, se rige en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	4	15,4	15,4	15,4
	Casi siempre	10	38,5	38,5	53,8
	Siempre	12	46,2	46,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Figura 14 Representación gráfica de la tabla 16.

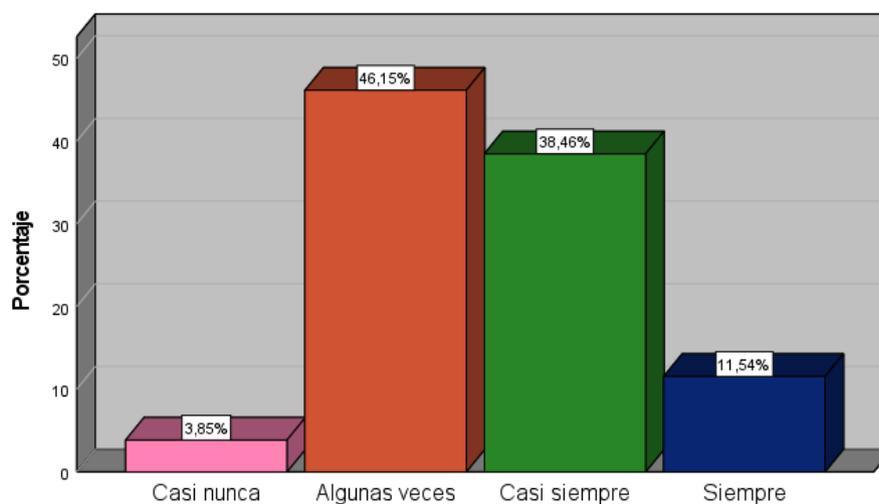


Interpretación: a través de la tabla 16 y figura 14, se evidencia que el 46.15 % de encuestados refieren que siempre se rigen en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF, para las modificaciones presupuestales, así mismo el 38.46% mencionan que casi siempre se rigen en lo que indica el MEF, por otro lado, el 15.38% señala que solo algunas veces se rigen en los lineamientos que establece el MEF para las modificaciones presupuestales.

Tabla 17 Los montos máximos aprobados priorizan la cadena de gastos más urgentes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	12	46,2	46,2	50,0
Válido Casi siempre	10	38,5	38,5	88,5
Siempre	3	11,5	11,5	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 15 Representación gráfica de la tabla 17.

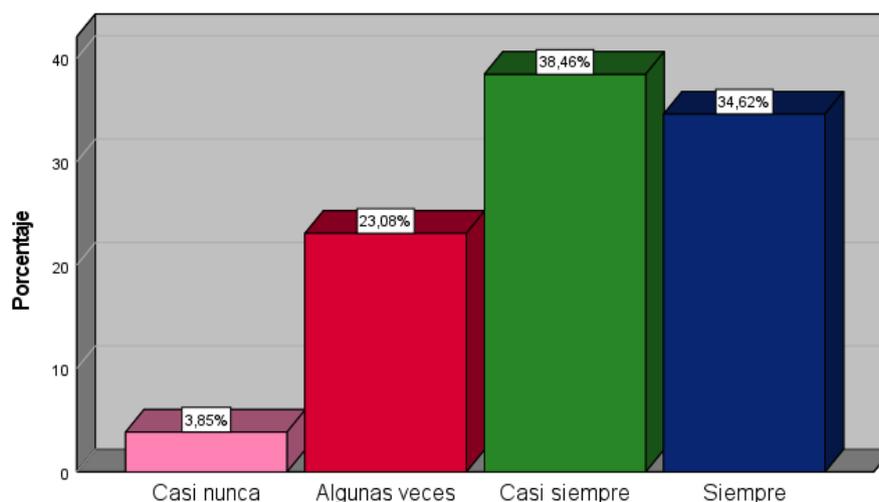


Interpretación: Conforme a la tabla 17, figura 15, el 46.15 % de encuestados mencionan, que algunas veces se priorizan la cadena de gastos más urgentes, mientras el 38.46% indican que siempre se prioriza la cadena de gastos más urgentes, por otro lado, el 11.54% indica que siempre se prioriza la cadena de gastos más urgentes y un 3.85% señalan que casi nunca se prioriza la cadena de gastos más urgentes.

Tabla 18 En la programación de compromisos anuales se respetan los montos máximos aprobados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	6	23,1	23,1	26,9
Válido Casi siempre	10	38,5	38,5	65,4
Siempre	9	34,6	34,6	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Figura 16 Representación gráfica de la tabla 18.



Interpretación: De conformidad a la tabla 18, figura 16, el 38.46 % de colaboradores encuestados indican que casi siempre se respetan los montos máximos aprobados en la PCA de la municipalidad, mientras el 34.62 % señalan que siempre respetan los montos del PCA, por otro lado, el 23.08% indica que solo algunas veces se respeta tales montos y un 3.85% de los encuestados mencionan que casi nunca se respeta los montos del PCA.

4.3 Análisis Inferencial

4.3.1 Contraste de hipótesis general

Hipótesis Nula (H₀): La ejecución presupuestaria no afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

Hipótesis Alterna (H_a): La ejecución presupuestaria afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

Criterio de comprobación

$\chi_c^2 > \chi_t^2$ Aceptamos H_a .

$\chi_c^2 < \chi_t^2$ Aceptamos H_0 .

Significancia bilateral <0.05

Tabla 19 Pruebas de chi-cuadrado entre la ejecución presupuestaria y objetivos y metas presupuestales

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,103 ^a	4	,017
Razón de verosimilitud	10,361	4	,035
Asociación lineal por lineal	7,273	1	,007
N de casos válidos	26		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es,12.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 19, se evidencia un χ_c^2 (Chi cuadrado calculado) de 12.103 que es mayor a χ_t^2 (valor teórico) de 9.488 y con el 95% de nivel de confianza y 4 grados de libertad, por ende, se cumple con $\chi_c^2 > \chi_t^2$; que quiere decir que se acepta

la Ha. Además, se encontró una significancia bilateral 0.017, que es menor al 0.05, por lo tanto, la ejecución presupuestaria afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021.

4.3.2 Contraste de hipótesis específica uno

Hipótesis nula (H₀): La ejecución presupuestaria no afecta significativamente en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

Hipótesis alterna (H_a): La ejecución presupuestaria afecta significativamente en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

Criterio de comprobación

$\chi_c^2 > \chi_t^2$ Aceptamos H_a.

$\chi_c^2 < \chi_t^2$ Aceptamos H₀.

Significancia bilateral <0.05

Tabla 20 Pruebas de chi-cuadrado entre la ejecución presupuestaria y planificación operativa

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,180 ^a	6	,003
Razón de verosimilitud	20,587	6	,002
Asociación lineal por lineal	3,670	1	,055
N de casos válidos	26		

a. 10 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,12.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 20, se observa un χ_c^2 (Chi cuadrado calculado) de 20.180 que es mayor a χ_t^2 (valor teórico) de 12.59 y con el 95% de nivel de confianza y 6 grados de libertad, por ende, se logra con $\chi_c^2 > \chi_t^2$; eso quiere decir que se acepta la H_a . Además, se encontró una significancia bilateral 0.003, que es menor al 0.05, por lo tanto, la ejecución presupuestaria afecta significativamente en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

4.3.3 Contraste de hipótesis específica dos

Hipótesis nula (H_0): La ejecución presupuestaria no afecta significativamente en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

Hipótesis alterna (H_a): La ejecución presupuestaria afecta significativamente en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

Criterio de comprobación

$\chi_c^2 > \chi_t^2$ Aceptamos H_a .

$\chi_c^2 < \chi_t^2$ Aceptamos H_0 .

Significancia bilateral <0.05

Tabla 21 Pruebas de chi-cuadrado entre ejecución presupuestaria y presupuesto institucional.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,163 ^a	6	,009
Razón de verosimilitud	15,583	6	,016
Asociación lineal por lineal	2,505	1	,113
N de casos válidos	26		

a. 11 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,12.

Interpretación:

Según la tabla 21, se detalla un χ_c^2 (Chi cuadrado calculado) de 17.163 que es mayor a χ_t^2 (valor teórico) de 12.59 y con el 95% de nivel de confianza y 6 grados de libertad, por ende, se realiza el $\chi_c^2 > \chi_t^2$; eso quiere decir que se acepta la Ha. Además, se encontró una significancia bilateral 0.009, que es menor al 0.05, por lo tanto, la ejecución presupuestaria afecta significativamente en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021

V. DISCUSION

Según los resultados obtenidos, existe influencia significativa de la ejecución presupuestaria en los objetivos y metas presupuestales, porque a través de la hipótesis general y mediante el chi cuadrado de Pearson, se tiene una significancia bilateral de 0.017, que es menor al 0.05, entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por consiguiente, la ejecución presupuestaria afecta considerablemente el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021. Dichos resultados refrendan la investigación de Guevara Trujillo (2021), quien menciona que el Presupuesto por Resultados incide significativamente en las metas presupuestarias; con valor $p = 0.000 < 0.05$, aceptando su hipótesis alterna y según la correlación de Pearson es de 0.625 lo que significa que la correlación es moderada. En ese sentido, existe un nexo entre el presupuesto de ejecución y las metas del presupuesto.

Por medio de los resultados, se demostró que existe influencia significativa de la ejecución presupuestaria, en la planificación operativa, porque a través de la hipótesis específica uno y mediante el chi cuadrado de Pearson, encontramos una significancia bilateral de 0.003, que es menor al 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por consiguiente, la ejecución presupuestaria afecta significativamente en la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021. Tal resultado coincide con la investigación de Vela (2020), quien en su investigación muestra que la variable ejecución presupuestaria tiene un gran impacto en el logro de la meta ($x_2c > x_2t$), y con un nivel de significancia de .000, por tanto, se acepta la hipótesis alterna de su estudio, y se concluye que la ejecución influye en el logro de la meta 2019.

Así mismo, a través de los resultados se comprobó que existe influencia significativa de la ejecución presupuestaria, en el presupuesto institucional, porque a través de la hipótesis específica dos y mediante el chi cuadrado de Pearson, se tiene una significancia bilateral de 0.009, que es menor al 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces la ejecución presupuestaria afecta significativamente en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021. Estos resultados son opuestos a

lo que refiere Alegría (2018), quien al hallar los resultados en base a un valor de correlación de Pearson de -0.044, establece que en 2017 no hubo una correlación significativa entre el presupuesto de apertura y el logro de la meta presupuestaria de la Aldea Infantil Virgen del Pilar. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es irrelevante para lograr la meta presupuestaria de la Aldea Infantil Virgen del Pilar, ya que tiene un valor de relación de Pearson de 0,285.

VI. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos expuestos en este estudio se extraen las siguientes conclusiones:

6.1 En esta investigación se ha evaluado y concluido que la ejecución presupuestaria afecta en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar -Puno, 2021, dicho resultado se obtuvo según el procedimiento estadístico chi cuadrado de Pearson, la misma que permitió la aceptación del estudio.

6.2 Así mismo, se analizó y concluyó que la ejecución presupuestaria afecta la planificación operativa de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021; tal como se demostró en los resultados estadísticos de Pearson, en la que se logra aceptar la hipótesis de estudio.

6.3 Finalmente se determinó que la ejecución presupuestaria afecta al presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno, 2021; ello corroborado por la prueba de chi cuadrado de Pearson.

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda al gerente de la institución realizar mayor monitoreo a las metas presupuestales, para así de esa manera evitar desfases y conseguir mayores incentivos para la municipalidad.

7.2 Al gerente de Planificación y Presupuesto de la municipalidad, que ponga mayor interés en cuanto a los proyectos de inversión.

7.3 Al gerente municipal y al gerente de Planificación y Presupuesto de la entidad; se recomienda vigilar y aumentar el seguimiento de los recursos proporcionados por el Estado; con el fin de que se logre los objetivos presupuestarios al final de cada ejercicio económico

7.4 Al sub gerente de Programación Multianual de Inversiones y Planeamiento Estratégico y al sub gerente de Unidad Formuladora, se implemente una estimación y/o planificación presupuestaria estrictamente adaptada a las necesidades generales de la población.

7.5 Al sub gerente de Recursos Humanos, considere en el Plan Operativo Anual - POA las capacitaciones al personal, de igual forma realizar el seguimiento respectivo en cuanto al rendimiento del personal para así lograr los objetivos y metas propuestas por la entidad.

REFERENCIAS

- Albarado de Dios, I. T., & Galindo Quito, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyaca durante la vigencia 2016*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007). *Guía de la planificación Operativa de la Calidad*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Alegria Macedo, A. (2018). *Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Auditoría Superior de la Federación. (2016). *Técnicas Presupuestarias*. México: CIEP.
- Bohorquez Gil, Y. C., & Castro Mayorga, M. (2018). *La acotación de las líneas de inversión local como un determinante del mejoramiento de la eficacia de la ejecución presupuestal de las Alcaldías locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013 - 2016*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Callisaya Condori, E. H. (2019). *Análisis del proceso presupuestario y el efecto del nivel de ejecución presupuestaria en la salud del municipio de la Paz (2005-2017)*. La Paz Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.
- Cañas García, A. (2015). *Discrecionalidad y Compensación del Gasto Público en Gobiernos Estatales*. México DF: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Carranza Isuiza, V. B., Rivero Tapullima, L. L., Bernales Vasquez, R., & Villafuerte de la Cruz, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza International Journal of Interdisciplinary Studies*, Vol 3 n.1.
- Céspedes Reyes, E. A. (2021). *Ejecución Presupuestal y la Formación Continua por Competencias de los Instructores de la Escuela de Oficiales de la P.N.P. año 2019*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Flores Cruz, H. (2021). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Pichacani de la región Puno, periodos 2018-2019*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- García Arevalo, D., & Rueda Puentes, J. C. (2018). *El Gasto Público Social en Colombia ¿Un Problema de Calidad o Cantidad?* Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana .
- Guevara Trujillo, J. E. (2021). *Presupuesto por Resultados (PpR) y su incidencia en las metas presupuestales del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, 2020*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Hanco Choquepata, J. C. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2015-2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano .
- Huaman Mamani, F. W. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodo 2013-2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Leiva Bianchi, B. (2020). *Ejecución Presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de Mecanismos para una eficiente asignación de los Recursos Públicos*. Santiago: Universidad de Chile Economía y Negocios.
- Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia, durante el periodo 1954-2013. *CIFE* 30, 25-42. doi:<http://dx.doi.org/10.15332/s0124-3551.2017.0030.01>
- Lozano Becerra, A. F. (2022). *Ejecución Presupuestal y el cumplimiento de metas presupuestales del Programa Subsectorial de Irrigaciones*. Lima 2018. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.

- Martinez, J., Salazar, C., & Amestica Rivas, L. (2020). ¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un estudio para el caso de las municipalidades en Chile. *Scielo*, 47, 49 - 69. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52862020000100049>
- Ministerio de Desarrollo Social Argentina. (2021). *Informe de Ejecucion Presupuestaria 2021*. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social Argentina.
- Ministerio de Economía. (2022). *Ejecucion presupuestaria de la Administracion Nacional*. Argentina: Ministerio de Economía.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (17 de Mayo de 2022). Normas para la preparacion y presentacion de la informacion financiera y presupuestaria de las entidades del sector publico y otras formas organizativas no financieras que administren recursos publicos para el cierre del ejercicio fiscal. *Directiva N 003-2022-EF-/51.01*. Lima, Peru: Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Hacienda. (2019). *Manual sobre presupuestacion, ejecucion y control del gasto publico para España e Hispanoamerica*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Oficina General de Tecnologia de la Informacion - Area de Implantacion y Capacitacion. (2015). *Modulo Procesos Presupuestarios - MPP*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Pinedo García, J., Dávila Ruiz, J., & Luna Risco, E. E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina* , 13525-13540.
- Pontificia Universidad Javeriana. (06 de Agosto de 2022). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de Obervatorio Fiscal: <https://www.ofiscal.org/gasto>
- Quispe Morriel, E., & Herrera Zanabria, L. (2021). *Ejecucion presupuestaria y resultadodel gasto publico de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones en la Municipalidad Distrital de Chacacupe periodo 2018 - 2019* . Cusco: Universidad Andina del Cusco.

- Reinoso Baquerizo, Y., & Pincay Sancan, D. (2022). Analisis de la ejecucion presupuestaria en el gobierno local Municipal del Canton Simon Bolivar. *593 Digital Publishe CEIT*, 14-30.
- Rodriguez Gomez, J. F. (2020). *Presupuestos Plurianuales para Mejora de Gasto de Inversión en Costa Rica*. Heredia: Universidad Nacional.
- Stsepanets, A. (06 de Agosto de 2022). *Ganttpro*. Obtenido de Ganttpro: <https://blog.ganttpro.com/es/planeacion-operacional/#planeacion-operativa-definicion>
- Vargas Malgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *redalyc.org*, 4, 48-52. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>
- Vela Lomas, D. P. (2020). *Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Chazuta, año 2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

ANEXOS

Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Ejecucion presupuestaria	Es una etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Sistema Nacional de Presupuesto)	Percepcion de ingresos	Ingresos Corrientes
			Ingresos de Capital
			Transferencias y Financiamiento
		Atencion de las obligaciones	Gastos Corrientes
			Gastos de Capital
			Servicio de la Deuda
Objetivos y metas presupuestales	operativa y del presupuesto institucional en el cual se otorga plazos para el cumplimiento de las actividades con sus respectivos presupuestos, con el propósito de medir el desempeño como resultado de un periodo de la gestión administrativa de la entidad pública. Lozano A. (2022)	Planificacion operativa	Estrategias
			Designación de Funciones
			Acciones
		Presupuesto Institucional	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA
			Presupuesto Institucional Modificado - PIM
			Programacion de Compromisos Anual - PCA

Cuestionario de Preguntas

"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU EFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - PUNO, 2021".

Lea con atención y conteste las siguientes preguntas marcando con una "X" dentro del recuadro (una sola respuesta).

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Ejecucion presupuestaria					
Percepcion de ingresos					
1. Considera usted que los ingresos corrientes son suficientes para cubrir los gastos corrientes en la cual incurre la Municipalidad					
2. Durante el periodo 2021, la Municipalidad dió prioridad a proyectos que aporten en la recaudación de ingresos de capital					
3. El presupuesto que transfiere el gobierno central a la municipalidad, lo realiza de manera oportuna					
Atencion de las obligaciones					
4. El monto asignado para los gastos corrientes, satisface las necesidades de la municipalidad					
5. La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, coordina el cumplimiento de las metas de ejecucion del gasto de capital establecidas, con la Direccion General de Presupuesto Público - DGPP					
6. La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, mantiene obligaciones por adquisición de prestamos de corto y largo plazo					
7. Se cumple con el cálculo de las estimaciones mensuales de la depreciación, amortización, etc. , que se requiere para la elaboracion de la informacion financiera					
Objetivos y metas presupuestales					
Planificacion operativa					
8. Aplica usted las estrategias que se plasma anualmente en el Plan Operativo Institucional - POI para el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno					
9. Cumple usted sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones -MOF de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno					
10. Las acciones que usted realiza, es con el fin de lograr los objetivos y metas propuestas por la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno					
Presupuesto Institucional					
11. En el periodo 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno					
12. La Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, contrata o solicita servicios de especialistas para la elaboración del PIA					
13. Al realizar las modificaciones presupuestales, se asegura el cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Provincial de Melgar - Puno					
14. Para realizar las modificaciones presupuestarias, la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno, se rige en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF					
15. Los montos máximos aprobados priorizan la cadena de gastos más urgentes.					
16. En la programación de compromisos anuales se respetan los montos máximos aprobados					

Validación por juicio de expertos

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN...
DNI:.....08870041

Especialidad del validador:.....INVESTIGACIÓN.....

02....de...11..del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Externo Recibidos x



M

MARILÚ CARMEN ARONI DIAZ

27 sept 2022, 18:17 ☆

Previo cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar su aprobación y/o validación de mi instrumento de medición (encuesta), la misma que me ayudará a recolec

9

P

PATRICIA PADILLA VENTO <pventopa@ucv.edu.pe>

10 oct 2022, 12:45 ☆ ↶ ⋮

para mí ▾

Sirva el presente para saludarla y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación ES APLICABLE.

Saludos cordiales

DNI 09402744

DRA. En Contabilidad



M

MARILÚ CARMEN ARONI DIAZ <maronidi@ucvvirtual.edu.pe>

10 oct 2022, 17:19 ☆ ↶ ⋮

para PATRICIA ▾

Muchas gracias Dra. Patricia, saludos cordiales.

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Recibidos x



MARILÚ CARMEN ARONI DIAZ

mar, 27 sept, 18:09

Previo cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar su aprobación y/o validación de mi instrumento de medición (encuesta), la misma que me ayudará a recolec



DONATO DIAZ DIAZ <diazdi29@ucvvirtual.edu.pe>

vie, 14 oct, 21:18

para mí ▾

Si hay suficiencia, Mg. Donato Díaz Díaz, especialidad tributación.



MARILÚ CARMEN ARONI DIAZ <maronidi@ucvvirtual.edu.pe>

dom, 16 oct, 17:51

para DONATO ▾

MUCHAS GRACIAS.



Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



Municipalidad Provincial de Melgar

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 07 de Julio del 2022

CARTA No. 017 - 2022-MPM-A/GAG/SG.RR.HH.

Señor(a):

Mariú Carmen Aroni Díaz

Estimado Señor. -

ASUNTO : Autorización para realizar Trabajos de Investigación

REF : Escrito con Registro N° 5876 - TD

Por medio de la presente queremos informarle que, en atención al documento en referencia sobre el permiso para realizar el trabajo de investigación titulado "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU EFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR – AYAVIRI, 2021", por lo que esta dependencia, **AUTORIZA LO INCOADO**; así mismo se dispone, que las diferentes dependencias de la entidad brinden las facilidades necesarias, respecto a la documentación y/o información que se requiera para dicha investigación.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para manifestar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

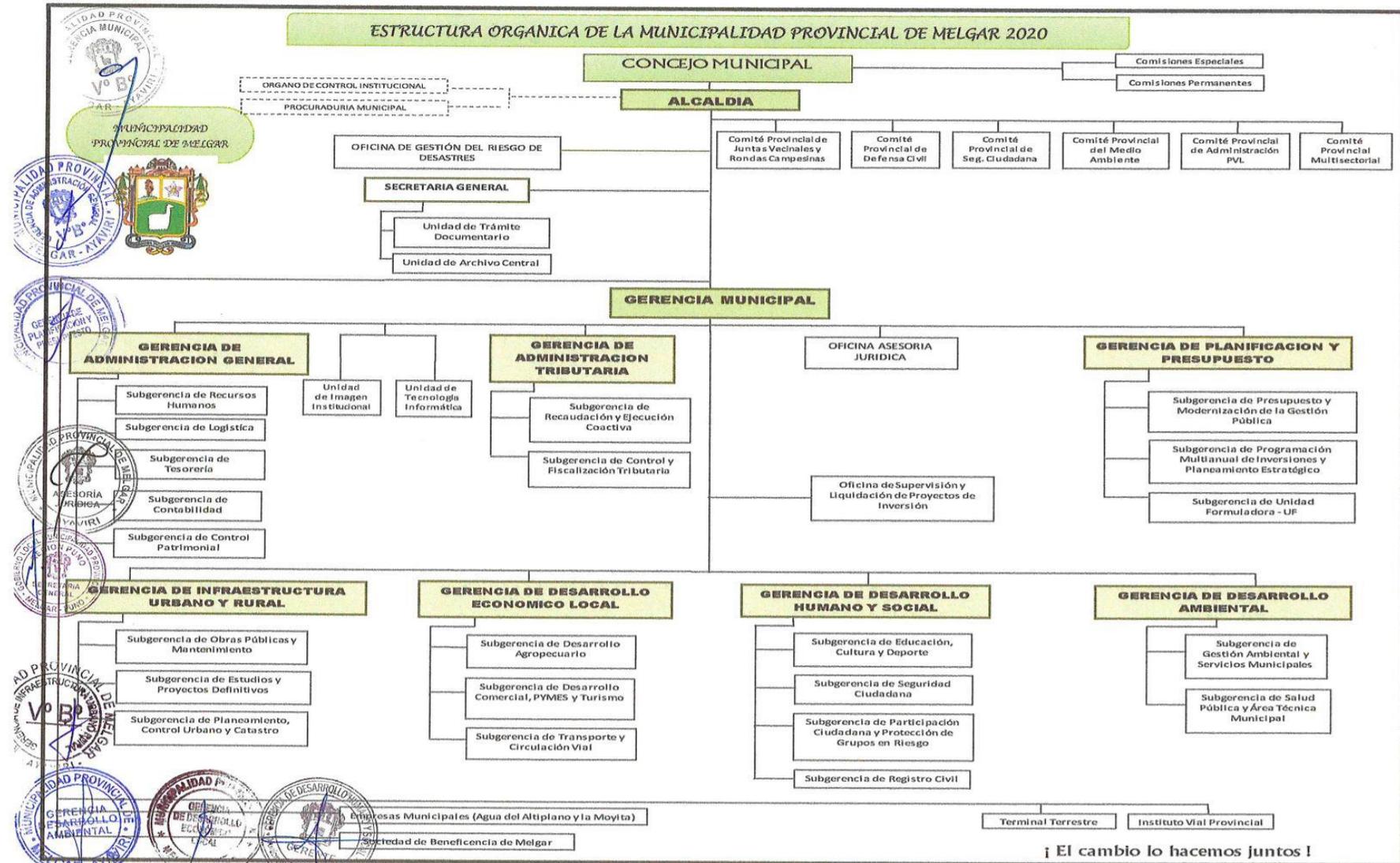

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI
Lic. Vesar Augusto Lopez Tacca
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Cc/Arch.
SGRH
MCAD

Tierra del Kancacho, del Queso y del Turismo

Dirección: Jr. Tacna N° 562
RUC : 20145614121
Telef. : (051) 563065
Email : alcaldia@munimelgar.gob.pe
Web : www.munimelgar.gob.pe

Organigrama de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno



Resolución de aprobación del PIA, periodo 2021



Municipalidad Provincial de Melgar

000093

Resolución de Alcaldía N° 0675-2020-MPM/A

Ayaviri, 30 de diciembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 0118-2020-CM-MPM/A, de fecha 30 de diciembre del 2020 - Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal continuada de fecha 29 y 30 de diciembre del 2020, en la cual por unanimidad se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Melgar, la suma de S/ 32'420,038.00 (Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Treinta y Ocho con 00/100 Soles); el Informe N° 143-2020-MPM-A/GPP, de fecha 23 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que: "Las Municipalidades son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192 de la Constitución Política del Estado y el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus Presupuestos Institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, de fecha 7 de diciembre del 2020, en el que se comprende las transferencias de recursos para los gobiernos locales;

Que, mediante Directiva N° 001-2020-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral 009-2020-EF/50.01 y modificatorias, se dicta los procedimientos para la formulación del presupuesto institucional;

Que, el numeral 31.3, del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. En caso que el Consejo Regional y Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprueba, en un plazo que no excede de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal";

Que, mediante Informe N° 143-2020-MPM-A/GPP, de fecha 23 de diciembre del 2020, el Gerente de Planificación y Presupuesto de la Entidad, remite el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, de la Municipalidad Provincial de Melgar, por el Monto de S/ 32'420,038.00 (Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Treinta y Ocho con 00/100 Soles), para su aprobación y promulgación;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 0118-2020-CM-MPM/A, de fecha 30 de diciembre del 2020 - Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal continuada de fecha 29 y 30 de diciembre del 2020, en la cual por unanimidad se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Melgar, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, la suma de S/ 32'420,038.00 (Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Treinta y Ocho con 00/100 Soles);

Que, el Presupuesto Institucional, constituye el Instrumento de Gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal 2021, de conformidad con el artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador, y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que señala en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20 inciso 3, se establece que son atribuciones del alcalde: "Ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad";

Estando en uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20 y artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con visación de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración General, Oficina de Asesoría Jurídica, y Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Melgar.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROMULGAR, el Presupuesto Institucional de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Provincial de Melgar, de conformidad al siguiente detalle:

POR CATEGORÍA DE GASTOS	EN SOLES
GASTOS CORRIENTES	24'644,289.00
GASTOS DE CAPITAL	7'775,749.00
TOTAL	32'420,038.00



Municipalidad Provincial de Melgar

000092

El desagregado de gastos se detalla en el reporte de "resumen a nivel de Fuente y Genérica", que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- los recursos que financian el presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar, promulgado en el artículo precedente se estiman por fuentes de financiamiento, de conformidad al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
RECURSOS DETERMINADOS	10'953,432.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1'221,100.00
RECURSOS ORDINARIOS	15'765,982.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4'478,524.00
	32'420,038.00

El desagregado de los ingresos, por las fuentes antes señalada, salvo los Recursos Ordinarios, se detallan en el Reporte "Detalles de Ingresos", que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás Gerencias y Subgerencias, que de forma coordinada, REMITAN copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema nacional del Presupuesto Público; además de optar las acciones administrativas correspondientes para dar cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología Informática su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Melgar; y a la Unidad de Imagen Institucional, su difusión en un lugar más visible de la sede Administrativa de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - PUNO

 Esteban Alvarez Ccasa
 DNI 02299302
 A L C A L D E

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - PUNO

 Abn. Marcos Huacaj Llavilla
 SECRETARIO GENERAL



C: Arch
GM
OP
G/G
GAI
GSE
COM.6
COEL
CAJ
GUR



Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2021.

Seguimiento de la Ejecución Pres x Consulta Amigable - Navegador x +

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 27 de noviembre del 2022

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
Provincia		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento		Trimestre	Mes		
▲ TOTAL					183,029,770,158	227,932,217,930	212,450,014,781	205,013,588,431	200,795,315,242	198,901,148,646	198,419,931,395	87.3
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					21,648,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,148,978	33,657,523,054	32,268,073,363	32,232,073,370	71.7
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					21,648,693,818	45,000,851,848	40,422,241,824	36,431,335,904	33,650,712,537	32,261,281,447	32,225,286,455	71.7
▲ Departamento 21: PUNO					822,847,482	1,627,679,957	1,517,255,129	1,388,188,436	1,307,479,038	1,280,252,316	1,279,109,336	78.7
▲ Municipalidad 210801-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI					32,420,038	47,427,194	45,598,582	44,528,792	39,859,046	39,741,910	39,725,867	83.8

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 1: RECURSOS ORDINARIOS	15,766,982	12,634,264	12,588,829	12,260,447	10,094,664	10,011,061	10,003,539	79.2
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,221,100	1,490,481	1,330,206	1,275,246	1,271,395	1,270,395	1,270,395	85.2
<input type="radio"/> 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,478,524	16,378,068	16,298,234	16,254,575	13,877,150	13,845,217	13,843,646	84.5
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000	100,000	99,374	99,374	99,374	99,374	99.4
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS	10,953,432	16,824,381	15,281,314	14,639,151	14,516,463	14,515,863	14,508,913	86.3

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 26 de noviembre de 2022.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Ejecución de actividades y proyectos, período 2021.

Seguimiento de la Ejecución Pres x Consulta Amigable - Navegador x +

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy

Transparencia Económica PERÚ

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 27 de noviembre del 2022

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Provincia	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente			Rubro	Departamento	Trimestre
▲ TOTAL										
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES										
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES										
▲ Departamento 21: PUNO										
▲ Municipalidad 210801-301663: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI										

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	200,000	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	439,389	237,389	186,000	186,000	186,000	186,000	186,000	78.4
○ 2003155: AMPLIACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	172,079	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 2158238: INSTALACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LAS COMUNIDADES DE CHOQUESANI, COLQUEMARCA, CACHUYO SOLLOCOTANA Y SECTORES ALEDAÑAS DEL DISTRITO DE ORURILLO, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	50,000	50,000	0	0	0	0	0	0.0
○ 2200246: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES, HUGO TORRES, FAUSTINO RODRIGUEZ, LUIS DALLE, B. MEZA, E. TAPIA, I. MAMANI, AMADOR MACEDO, ADOLFO SANCHEZ, ALCEDO Y ROSA MERINO DEL BARRIO LA RINCONADA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,781,788	3,656	3,656	3,656	3,656	3,656	3,656	100.0
○ 2225282: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES 3 Y 4 EN EL CENTRO POBLADE DE HUAMANRURO, DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	1,249,047	131,616	131,615	131,615	131,615	131,615	131,615	100.0
○ 2247358: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS URBANAS EN LA URBANIZACION TUPAC AMARU, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI	131,363	816,018	815,997	815,997	815,997	815,997	815,997	100.0

Buscar ítem Por código | Por descripción ¿Cómo buscar?

○	2273255: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CATEDRAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	1,251,084	1,010,802	1,010,800	1,010,800	986,800	986,800	986,800	97.6
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2278781: MEJORAMIENTO NOMBRE ACTUAL: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON SAN ROMAN DEL BARRIO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2278789: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON WIRACOCCHA DEL BARRIO KAHUASIRI DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2279065: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON ICA DE LA URBANIZACION NUEVA PANAMERICANA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2279068: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES CECILIA TUPAC AMARU - CDRA 01 - FERNANDO TUPAC AMARU Y DIEGO BERDEJO - CDRA 1, DEL BARRIO MARIANO MELGAR DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2279182: MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON LA UNION DE LA URBANIZACION NUEVA PANAMERICANA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2279213: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON MELGAR EN LA URBANIZACION NUEVA PANAMERICANA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2312064: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES PIEROLA, LA MAR Y PROGRESO DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	199,556	199,554	199,554	199,554	199,554	199,554	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2312182: CREACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES MOLLEBAMBA, SAN LUIS Y CENTRAL DE LA PARCIALIDAD DE CONDORMILLA ALTO, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2326442: CREACION DEL CENTRO GERONTOLOGICO VIRGEN DE ALTAGRACIA EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	400,000	852,140	852,139	827,128	827,128	827,128	825,565	97.1
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2333783: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS AVENIDAS HUAYNA CAPAC, CHOQUEHUANCA, REPUBLICA INDEPENDIENTE, LIMA (CUADRAS 1, 2 Y 3), EMANCIPACION (CUADRAS 1, 2 Y 3) Y JR. 28 DE JULIO DE LA URB. TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2334587: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CENTENARIO (CUADRA 1 Y 2) Y JR. AYACUCHO (CUADRA 6) DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2339940: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES ORURILLO (CUADRAS 1- 05), LEONCIO PRADO (CUADRAS 1- 12), Y SUCRE (CUADRAS 1- 4) DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	127,614	127,613	127,613	127,613	127,613	127,613	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2382609: CREACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE MACHACMARCA DEL DISTRITO DE CUPI, CENTRO POBLADO ACLLAMAYO DEL DISTRITO ORURILLO, BARRIO CONO SUR DEL DISTRITO DE SANTA ROSA Y COMUNIDAD UNION ANTAUTA DEL DISTRITO DE ANTAUTA, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	27,921	434,735	434,734	388,481	388,481	388,481	388,481	89.4
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2406780: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES HUASCAR (CDRAS. 1, 2, 3 Y 4), PACHACUTEC (CDRAS. 1, 2, 3 Y 4), DEL BARRIO KAHUASIRI - DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0

○	2487173: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI DEL DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	100,000	662,524	662,523	646,103	646,102	646,102	644,723	97.5
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2492042: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, LETREROS ILUMINADOS DE SEÑALIZACION VERTICAL Y BADEN; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JIRON ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	24,000	215,591	215,590	215,589	215,589	215,422	215,422	99.9
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2492045: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, LETREROS ILUMINADOS DE SEÑALIZACION VERTICAL Y BADEN; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EN EL JIRON 2 DE MAYO EN LA LOCALIDAD AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	32,999	800,806	800,806	800,804	800,804	800,804	800,804	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2492820: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI N° 206 DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI DEL DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	6,608	6,608	6,608	6,608	6,608	6,608	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2492963: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 68 DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI DEL DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	6,608	6,608	6,608	6,608	6,608	6,608	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2493032: CREACION DEL SERVICIO PUBLICO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	575,363	575,360	546,053	546,053	546,053	546,053	94.9
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2498086: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES JESUS, MIRAFLORES, PRAGA Y ROSALES DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2499353: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA BENAVIDES DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	0	62,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	48.4
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2505325: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON UMACHIRI DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	0	908,364	828,538	828,538	127,402	127,402	127,402	14.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2506858: CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION VILLA FLORIDA DE LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	182,161	182,161	180,827	180,771	180,771	180,298	99.2
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2508173: REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN DOS RECINTOS DEPORTIVOS DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	0	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2515378: ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, SERVIDOR, ENRUTADOR (ROUTER) DE RED Y PROYECTOR MULTIMEDIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	0	254,399	216,962	214,437	214,437	214,437	214,437	84.3
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2522150: CREACION DE PUENTE CARROZABLE CHICASURI EN LA PARCIALIDAD DE PACOBAMBA BAJO DEL DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	64,325	64,325	63,622	63,622	63,622	63,622	98.9
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	2523544: MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE USOS MULTIPLES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES EN LA C.C. TICCOCCA DEL DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	0	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	100.0
	Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI								
○	3000001: ACCIONES COMUNES	396,018	460,651	453,005	429,613	427,812	427,812	427,812	92.9

<input type="radio"/>	300066: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	5,000	5,183	5,183	2,279	2,279	2,279	2,279	44.0
<input type="radio"/>	3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	14,765,850	21,276,245	21,232,876	20,908,228	18,158,357	18,074,754	18,067,232	85.0
<input type="radio"/>	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	506,899	633,289	614,298	564,039	562,704	562,704	562,704	88.9
<input type="radio"/>	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	216,800	216,800	216,790	216,355	216,355	216,355	216,355	99.8
<input type="radio"/>	3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	258,832	261,201	254,389	225,696	225,696	225,696	225,696	86.4
<input type="radio"/>	3000527: CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SANITARIOS (INOCUOS)	4,700	4,700	2,508	2,508	2,508	2,508	2,508	53.4
<input type="radio"/>	3000669: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	30,512	30,512	29,897	29,897	29,883	29,883	29,883	97.9
<input type="radio"/>	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	36,500	71,861	49,903	47,072	47,072	47,072	47,072	65.5
<input type="radio"/>	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	37,000	36,000	32,840	29,394	29,394	29,394	29,394	81.6
<input type="radio"/>	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	8,000	8,000	7,015	3,730	3,730	3,730	3,730	46.6
<input type="radio"/>	3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	28,220	28,220	22,769	22,386	22,386	22,386	22,386	79.3
<input type="radio"/>	3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	46,200	52,063	50,648	50,648	50,648	50,648	50,648	97.3
<input type="radio"/>	3000841: INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	0	149,602	99,415	99,415	0	0	0	0.0
<input type="radio"/>	3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	553,309	1,013,560	961,407	928,461	928,461	927,861	927,061	91.5
<input type="radio"/>	3000850: DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5,000	12,160	5,090	5,090	5,090	5,090	5,090	41.9
<input type="radio"/>	3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	4,650	123,384	110,275	74,067	74,067	74,067	74,067	60.0
<input type="radio"/>	3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	71,880	181,880	179,957	171,023	169,499	169,499	169,499	93.2
<input type="radio"/>	3999999: SIN PRODUCTO	7,678,919	8,487,193	8,119,916	7,799,660	7,775,930	7,774,930	7,772,313	91.6



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CABRERA ARIAS LUIS MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU EFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - PUNO, 2021.", cuyo autor es ARONI DIAZ MARILÚ CARMEN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CABRERA ARIAS LUIS MARTIN DNI: 08870041 ORCID: 0000-0002-4766-1725	Firmado electrónicamente por: LCABRERAAR el 07- 12-2022 13:53:13

Código documento Trilce: TRI - 0477886